

COMUNICADO DE PRENSA

Se discute la suba del mínimo no imponible de Ganancias pero...

“El Impuesto a las Ganancias debe ser ELIMINADO para los trabajadores en relación de dependencia y los jubilados”

Afirmó el Dr. Fernando Blanco Muiño, Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, en relación a la posible discusión del aumento del mínimo no imponible del impuesto.

"Tal como lo venimos sosteniendo desde hace dos años, cuando nadie hablaba del tema, no se trata de elevar el mínimo, sino de eliminar el impuesto para los trabajadores y los jubilados. El impuesto a las Ganancias debe gravar la ganancia y tanto el salario como el haber previsional no lo son", explicó Blanco Muiño.

"Es falsa la discusión a la que nos quieren llevar al hablar la elevación del mínimo no imponible. Los actores económicos que se mueven en la entretela del poder merodean alrededor de porcentajes, sin interesarles realmente el bolsillo del trabajador o el jubilado. Nosotros planteamos que la verdadera discusión, la que debe darse en una democracia moderna, abierta, participativa, plural y progresista es la de dónde salen los recursos para compensar lo que el Estado dejará de percibir luego de eliminar el impuesto a las ganancias que data del gobierno fraudulento de Agustín P. Justo", sostuvo Blanco Muiño.

"Volvemos a decir que resulta injusto y regresivo que los trabajadores y jubilados paguemos Ganancias y que la renta financiera no tribute; o que las retenciones a las exportaciones de oro (casi monopólicas en manos de la Barrick Gold) sólo paguen el 3%", graficó Blanco Muiño.

"Los consumidores, como trabajadores y jubilados, queremos disponer de más recursos para aportar al consumo, pilar sobre el que se ha sostenido el programa económico vigente y proponemos una reforma tributaria sobre la base de la justicia, la igualdad y la progresividad. La actual administración, con la mayoría que tiene en ambas cámaras del congreso está en condiciones de impulsar una reforma en serio, le pedimos que manifieste la verdadera voluntad política para dejar de beneficiar a las grandes corporaciones en desmedro del bolsillo de los trabajadores y jubilados argentinos", finalizó.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Enero de 2013.

Se agradece su difusión.